



► 9 Septiembre, 2019

«Los mercados están interesados en algo más que los números de una empresa»

Rafael Nava **Presidente del Colegio de Auditores de la Comunitat Valenciana**



LAURA PAVIA

✉ laura.pavia@lasprovincias.es

El experto destaca la influencia de los escándalos relacionados con el medioambiente en el auge de las auditorías no financieras

VALENCIA. La información relevante de una empresa ya no se limita a las cifras de negocio y a sus activos, sino que desde hace años entran en juego aspectos intangibles relacionados con la responsabilidad social. Así lo señala Rafael Nava, presidente del Colegio de Auditores de la Comunitat desde 2016.

—¿Es cierto que hay una tendencia hacia las auditorías con fines no financieros?

—Hoy en día en los mercados se quiere conocer algo más que las cuestiones cuantitativas de una empresa, como las cuentas anuales, los beneficios o las ventas. Ahora se demanda información que tiene que ver con la responsabilidad social corporativa, como los planes de igualdad, la prevención del fraude o el empleo. La Comunitat no escapa de este mensaje, hay una constante inquietud por parte de los empresarios y desde finales de 2018 la ley obliga a determinadas compañías a publicar esta información.

—¿Desde cuando han adquirido importancia este tipo de auditorías?

—El mayor auge de la sensibilidad por la responsabilidad social viene de hace años. La Comunitat tiene un gran espíritu exportador y hay sectores que fueron pioneros al trasladar su producción a Asia. Al irse a otros mercados se vieron presionados por la preocupación por la calidad del empleo que creaban. Cuando una empresa exporta, sus clientes se interesan por sus políticas sociales, que abren el mercado para hacer las operaciones con garantía.

—¿En qué se diferencian este tipo de auditorías de las financieras?

—La diferencia principal son los aspectos cualitativos y cuantitativos. La financiera se preocupa de la viabilidad del negocio y el otro tipo abarca aspectos sensibles en la sociedad. Desde que por ley se incluye esta información en las exigencias, los auditores manifestamos si las cuentas son un reflejo fiel de la empresa y si cumplen con su obligación de responsabilidad social.

—¿Cree que el papel del auditor ha evolucionado en los últimos años?

—El papel del auditor evoluciona día a día. Es una profesión que sufre



Rafael Nava, presidente del Colegio de Auditores de la Comunitat, en su sede. :: JESUS MONTAÑANA

constantemente cambios. Ejemplo de ello es la auditoría no financiera, que nos obliga a adaptarnos a sus requerimientos. El ámbito tecnológico y la captación y retención del talento en las universidades son otros dos retos a los que nos enfrentamos.

—¿Han influido los casos de corrupción política y empresarial?

—Claro, sobre todo los escándalos relacionados con el medioambiente, la calidad del empleo y la igualdad. A la sociedad le cala mucho y existe una reacción por parte de los reguladores y de las administraciones europeas, que consideran necesario incorporar estos aspectos a la información pública de las empresas.

—¿Qué empresas están obligadas a hacerlo?

—En la Comunitat, alrededor de 200 compañías. La legislación sobre la información no financiera salió en diciembre y los empresarios tuvieron que emitirla en el primer trimestre de 2019, a pesar de no estar preparados para enfocar su estrategia en el ámbito de la responsabilidad social, por lo que tiene un periodo transitorio que termina en 2021. Los límites para los que las sociedades deben emitir esta información van a bajar de 500 empleados a 250, por lo que se podría multiplicar por tres el número de empresas afectadas por la nueva ley. Además,

están obligadas todas las empresas de interés público, es decir, supervisadas por el Banco de España, por la CNMV o por la Dirección General de Seguros.

—¿En qué se distingue la auditoría a una empresa privada de las realizadas al sector público?

—El objetivo de una auditoría a una empresa privada es controlar que las cuentas anuales reflejen una imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados. Y las del sector público pueden ser de regularidad, que es similar a una auditoría financiera del sector privado, pero también controla el cumplimiento de la legalidad, o pue-

LAS CLAVES

Legislación

«Los límites de las firmas que deben emitir esta información bajarán de 500 a 250 empleados»

Principales retos

«El ámbito tecnológico y la captación del talento en universidades requieren cambios constantes»

Recomendaciones

«El comportamiento de una compañía durante una crisis si es auditada o no, resulta totalmente distinto»

Inversión

«Si un negocio tiene su información contrastada, el inversor tendrá una idea más clara y fiable»

den ser operativas, es decir, dirigidas al control de los procesos de prestación de servicio público.

—¿Ha cambiado la percepción del empresario valenciano respecto a la auditoría?

—Desde luego. Antes de 1990 la auditoría era un servicio voluntario, pero a partir de ese año se convirtió en una obligación para muchas empresas que no habían casi ni oído hablar de esto. No es fácil convencer a un empresario de que tiene que pagar un servicio que pondrá su empresa patas arriba. Pero la experiencia demuestra que el comportamiento de la empresa durante un periodo de crisis si es auditada o si no lo es, resulta totalmente distinto.

—¿Cuáles son las ventajas de una empresa auditada?

—Cuando una empresa ofrece a sus mercados información auditada y revisada, los inversores, los acreedores y los bancos confían más. Entre 2007 y 2014 el empresario aprendió a valorar lo que es tener la información auditada, porque era una garantía a la hora de recurrir a fuentes de financiación, por ejemplo.

—¿En qué medida pueden contribuir las auditorías a la atracción de inversores?

—No atraerán por sí mismas a inversores, pero cuando estos tengan interés en un negocio, si dispone de esta información auditada tendrá una idea más clara y fiable de lo que se presenta.